



Buenos Aires, 21 de junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 590/2012

VISTO:

El Memo N° CFJ N° 266/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 28 y 31 de mayo de 2012 se llevó a cabo el curso de ingreso de Oficiales Notificadores que se desempeñarán en las Oficinas de Notificaciones dependientes de las Presidencias de las Cámaras de Apelaciones de los fueros PCyF y CAYT.

Que mediante el Memo citado en el visto el Sr. Secretario del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga informa el resultado final de las evaluaciones tomadas a los aspirantes al cargo de Oficial Notificador y remite el listado con el detalle de los agentes que deberán ser designados en el mencionado cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en consecuencia, es la Presidencia quien debe efectuar las designaciones correspondientes en el cargo de Oficial Notificador.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de julio de 2012 con categoría ON, a los agentes detallados en el Anexo I de la presente Resolución como Oficiales Notificadores para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 2°: Designar, a partir del 1° de julio de 2012 con categoría ON, a los agentes detallados en el Anexo II de la presente Resolución como Oficiales Notificadores para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 3°: Disponer el pase del agente Francisco Martín Lima (LP 1292) a la Oficina de Notificaciones, dependiente del Departamento de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Departamento de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 590 /2012



ANEXO I RES. PRES. N° 590 /2012

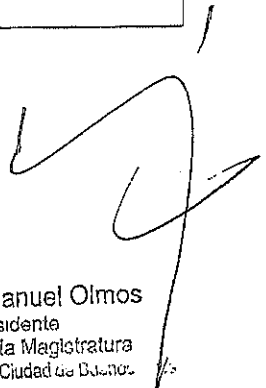
Oficina de Notificaciones Justicia en lo Penal, Contravencional y de Faltas

Apellido	Nombre	DNI
Bales	Rodrigo	21.841.254
Bazano	Leandro	13.250.733
Bello	Hernán	20.521.914
Cejas	Rodrigo	28.488.019
Cottone	Nicolás	33.435.369
Días	Nicolás	32.309.460
Milone	Nicolás	32.536.350

ANEXO II

Oficina de Notificaciones Justicia en lo Contencioso Administrativo y Tributario

APELLIDO	NOMBRE	DNI
Giampaolo	Facundo	30.934.203
García	Alejandra	12.803.895
Guzman	Gabriela	21.498.303
Mariani	Pamela	33.443.709
Moreno	María Florencia	35.189.789
Ramírez Cabrera	Norma	5.194.749
Galaz	Fernando	32.952.066
Ruíz	Hernán	30.137.980


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires